

**EXTERNALIZACION** 

GESTION INTEGRAL INTERNACIONAL

LICITACION PUBLICA

# OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

"AMPLIACI ON DE LOS SISTEMAS GENERALES DE ABASTECI MIENTO. CONDUCCI ON DESDE OTURA A LAS GABIAS (GRANADA)"

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.





## PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	15 de noviembre de 2017
Licitación	"AMPLIACI ON DE LOS SISTEMAS GENERALES DE ABASTECI
	MIENTO. CONDUCCI ON DESDE OTURA A LAS GABIAS (GRANADA)".
Importe	2.091.276,56 €
Entidad Contratante	EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE
	GRANADA, S.A. (EMASAGRA)
Fecha de Presentación	11/12/2017
Clasificación	E-1-5

## 1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

## 2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

## 3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

#### **DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

## - CRITERIOS TECNICOS EVALUABLES QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

## PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La puntuación obtenida en este sub-apartado por la documentación presentada por los licitadores será de hasta un máximo de **QUINCE** (15) **PUNTOS** y su valoración se efectuará conforme a los siguientes criterios:

 Programa de Trabajo, hasta un máximo de CINCO (5) PUNTOS, se debe presentar un programa de trabajo que justifique el plazo ofertado, indicando expresamente los equipos a disponer en obra, la organización de los diferentes equipos que vayan a actuar de manera simultánea en la obra, en caso de haberlos. Justificar los rendimientos tenidos en cuenta para obtener el programa.

Indicar ante las posibles interferencias con el tráfico peatonal o rodado, incluso servicios afectados en la traza de la obra que puedan reducir el ritmo de trabajo, las alternativas y medios que se dispondrán para que no se vea afectado el plazo ofertado.

Plazo de Ejecución de los trabajos hasta un máximo de DIEZ (10)
PUNTOS, valorándose la reducción del mismo siempre que éste sea



## **GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES**

congruente con el apartado anterior. No se admitirán plazos de ejecución superiores a los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dando lugar a una puntuación de CERO (O) **PUNTOS** en este apartado.

#### 1.2. ESTUDIO TÉCNICO DE LA OBRA

La puntuación obtenida en este sub-apartado por la documentación presentada por los licitadores será de hasta un máximo de **VEINTICINCO** (25) **PUNTOS** y su valoración se efectuará conforme a los siguientes criterios:

- Estudio técnico de la obra, en el cual se realizará una identificación de los servicios afectados, zonas posibles de acopios, afecciones al tráfico peatonal o rodado etc...Estudio de los posibles tramos de obra y la planificación de cada uno de ellos, medios necesarios y otras consideraciones que el licitador crea oportunas destacar.
- Indicación de los Medios materiales y humanos, propios y/o subcontratados, que el licitador pondrá a disposición de la obra en caso de ser adjudicatario, valorándose de manera positiva aquellas ofertas que aporten mayores medios propios a la ejecución del contrato.
  - En el caso de los medios humanos, relación del personal técnico y equipo de trabajo que se compromete a adscribir a la obra, indicando titulación o formación y grado de dedicación a la obra. En cuanto al personal de obra se debe hacer relación nominal del mismo en caso de ser personal propio, indicando la experiencia en obras similares, formación en materia de PRL, calidad del agua y cualquiera otra que se considere interesante en relación al tipo de obra a ejecutar. Dicha relación nominal no podrá verse alterada durante la vigencia del contrato sin la autorización de EMASAGRA.
  - En el caso de los medios materiales y maquinaria se debe indicar qué medios son propios y cuales subcontratados.

De la parte de obra prevista subcontratar, deberá indicarse el % que supone el importe cada una de las distintas unidades de obra que componen esa parte respecto al total del presupuesto,



#### **GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES**

indicando, si es posible, el nombre de la empresa/materiales a quien sería subcontratada.

- Mejoras o iniciativas adicionales que el licitador aporte al contrato de ejecución y a su costa, encaminadas a la mejora en el impacto local/social/ambiental de la obra de manera que promuevan o contribuyan al Desarrollo Sostenible.
- Experiencia en obras iguales o similares a la de este pliego, indicando importes, plazos, empresa promotora etc... y su relación con el personal propio que se pretenda adscribir al contrato.

Estos compromisos se integrarán en el contrato con el carácter de obligaciones esenciales a los efectos de la resolución del contrato o la imposición de penalidades.

#### 4.- Presentación

• Presentación de la licitación en formato digital.

#### 5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

## **PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	2.750 €
Bonificación por Éxito	2.750 €

#### **Notas:**

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 Forma de pago: Honorario mínimo:
  - -50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
  - -50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 –La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

15 de noviembre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas LICITI S.L.U